



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 119/2023

REF: Habilitación Instructores
Riesgos Eléctricos.

SANTIAGO, 18 de octubre del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Riesgos Eléctricos, Sr. Roch Osvaldo Contreras Fredes, del Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central, los días 14 y 15 de octubre del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Riesgos Eléctricos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Coquimbo	Aliro Albanez Moreno	17.452.411-4
La Serena	Cristian Zeballos Villega	13.746.346-6
Chépica	Rodrigo Eduardo Lobos Piña	17.127.829-5
Rengo	Hernán Valenzuela Aviles	17.295.933-4
Sagrada Familia	Mario Saavedra Lineros	10.738.835-4
Talca	José Danilo Gonzalez Vergara	14.335.572-1
Talca	Pablo Arriagada Figueroa	13.597.122-7
Talca	Francisco Cifuentes Jeldrez	8.764.792-7
Talca	Priscilla García San Martin	17.821.467-5



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
La Unión	Erwin Mena Perales	17.561.874-0
Paillaco	Harry Alvarez Millachine	16.854.365-4

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director